

Bogotá D.C., 15 ABR 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del causante **RODOLFO DE JESUS GOMEZ EUSE**, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 15.315.243

Predio denominado "MANZANA 12, LOTE 9",
Barrio Las Malvinas
Caucasia - Antioquia

REF: CONTRATO 009 del 10 de diciembre de 2014, bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 009 en los términos de la Ley 1508 del 2012. Otorgamiento de la Concesión para la elaboración de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad".

ASUNTO: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20256060004255 de fecha 02 de abril de 2025 de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**. (Predio ACN-02-0322).

Respetados Señores,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la Oficina de predios de la Concesión Autopistas del Nordeste S.A.S., localizada en el Centro de Control de Operaciones (CCO) Km 21+100, vía Zaragoza-Caucasia-Antioquia, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 12:00 mm y de 1:00 pm a 5:00 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20256060004255 de fecha 02 de abril de 2025, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un predio requerido para la ejecución del proyecto vial Autopista Conexión Norte, predio denominado Manzana 12, Lote 9, ubicado en el barrio Las Malvinas, jurisdicción del Municipio de Cauca, departamento de Antioquia", correspondiente al predio identificado con la Ficha Predial No. **ACN-02-0322**, identificado con la matricula inmobiliaria No. **015-74866** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, y cédula catastral No. **05-154-01-00-00-47-0022-0003-0-00-00-0000**.



Recuerden que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberán identificarse con la Cédula de Ciudadanía original. En caso de surtirse por intermedio de apoderado, el poder debe estar debidamente autenticado.

Si no se le pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por la propietaria, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

JUAN
DANIEL
SANCHEZ
RODRIGUEZ
Firmado digitalmente
por JUAN DANIEL
SANCHEZ
RODRIGUEZ
Fecha: 2025.04.14
16:30:06 -05'00'

Juan Daniel Sánchez Rodríguez
Gerente General
AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S

Elaboró: Abogada Predial (Y. Aragonéz)
Revisó: Coord. Predial (J. Mercado)
Aprobó: Dir. Predial (C. Salamanca)



Certificado de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envío entregado en la direccion señalada.



472
3005 000

Empresa: [Redacted]
Código Postal: 20040205 20 11 43
Código Operativo: 3005000

CU885169431CO

Miembro Ruta Social: AUTOPUESTAS DEL NOROCCIDENTE
Dirección: KM 21 VAZARACÓZA - CAUCASIA

Referencia:	Teléfono: 03166764	Código Postal:
Ciudad: CAUCASIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3005000

Miembro Ruta Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INTERVENIDOS DE ROQUELO DE JESUS GOMEZ ELIZ
Dirección: FREDDO MANZANA 12 LOTE 9 BARRIO LAS MALVINAS

Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 3005000
Ciudad: CAUCASIA	Depto: ANTIOQUIA	

Peso Facturado: 100
Peso Volumen (grs): 0
Peso Factorizado (grs): 100
Valor Declarado: 50
Valor Plazo: 57,100
Costo de seguro: 50
Valor Total: 100 COP

Dice Contenedor: ACH-CA-0202

Observaciones del cliente:

Rebuzado	Cerrado
No enviado	No cobrado
No usado	Faltoso
No reclamado	Ajustado
Derechoso	Fuero 19/18

Fecha de entrega: 11:57
Distribuidor:
C.C. [Redacted]
Comisión de entrega:

EX CAUCASIA NOR-OCCIDENTE 3005 000

Principal Bogotá D.C. Carrera Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 216 / Tel. contacto: (57) 4722000

Copyright © 2021 4-72. All rights reserved.

Versión 1.0.0

